

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

Plan institucional de Tecnologías de la información y Comunicación del Centro de las Artes de San Agustín.

El presente documento plantea el Plan institucional de Tecnologías de la información y Comunicación (PITIC) del Centro de las Artes de San Agustín del 2021.

Considerando que en el estado de Oaxaca cuenta con una amplia oferta cultural basada en su diversidad e infraestructura cultural, a través de diversos espacios de gran reconocimiento cultural e internacional que brindan servicios culturales y artísticos. Dentro de estos espacios culturales podemos destacar al Centro de las Artes de San Agustín (CaSa).

El Centro de las Artes de San Agustín se crea como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se encuentra sectorizado a la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca. El CaSa tiene como objetivo difundir la Cultura en todas sus manifestaciones al interior del estado, a nivel nacional e internacional de acuerdo con las necesidades y las políticas que establece el poder ejecutivo, bajo una perspectiva de cuidado y mejora del medio ambiente en la región donde se ubica. La cual es el inmueble de la ex fábrica de hilados y tejidos de San José Vista Hermosa, municipio de San Agustín Etla, Oaxaca.

El CaSa se constituye como el primer Centro ecológico para las artes en el estado de Oaxaca, creando un espacio institucional destinado a fortalecer la educación artística en el estado, la región y el país, mediante programas de formación, experimentación, investigación, creación, gestión y difusión de las distintas disciplinas artísticas.

Dentro del Plan estatal de desarrollo 2016-2022 del estado de Oaxaca. Se establece que Oaxaca necesita modernizar la Administración Pública Estatal, innovando sus estructuras y funciones con un enfoque estratégico orientado al logro de resultados; utilizando las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (tic's) para hacer eficiente sus procesos y servicios; actualizando el marco legal para que coadyuve a la obtención de los objetivos estratégicos de su Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

El Plan de Desarrollo Tecnológico y de Innovación se propone consolidar una Agenda Operativa Digital, en la que los diferentes actores sociales interactúen (estructuras administrativas del orden estatal y municipal de gobierno, ciudadanía, empresas y sectores productivos, cultura y academia) soportado por las TIC y con un uso estratégico de las plataformas digitales en favor de una articulación tecnológica en el Gobierno del Estado de Oaxaca. Para lograr este objetivo, el Plan

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

de Desarrollo Tecnológico e Innovación define las prioridades en materia de TIC e innovación digital, para los próximos años, con el fin de mejorar las relaciones estructurales de la Administración Pública Estatal (APEO), hacia una mayor y mejor interoperabilidad que racionalice y optimice recursos mediante el uso de las TIC; mejore y extienda el acceso a la oferta de política pública digital que potencie el desarrollo sostenible económico, social, cultural y político, con el propósito de ampliar la cobertura de servicios a través de un Gobierno en Línea como eje de desarrollo. Este Plan de Desarrollo Tecnológico y de Innovación contiene el planteamiento del compromiso que la DGTID asume para el período de gestión del 2018 al 2022.

Marco Normativo

Actualmente, las tecnologías de la información (TIC) han generado una revolución digital en el mundo entero, derrumbando las barreras del tiempo y el espacio que existían tiempo atrás. Ahora la tecnología se abre paso de una brecha de muchas posibilidades.

Así mismo a nivel nacional se impulsa el desarrollo de las TIC para una mejora y modernización del país, incorporándose en todos los niveles incluyendo los institucionales. Es por eso que el Centro de las Artes de San Agustín, bajo la guía de su gobierno, pretende actualizar, mejorar y fortalecer las TIC a través de estrategias y planes encaminados para facilitar los cumplimientos de las metas del Centro, proporcionando la información de sus trámites y/o servicios a la ciudadanía interesada en los mismos.

Ante esto, se enfatiza que en el sector cultural, el Centro de las Artes de San Agustín se enfoca en realizar su Plan institucional de Tecnologías de la información y Comunicación del Centro de las Artes de San Agustín en cumplimiento al Plan estatal de desarrollo 2016-2020 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 entre otras con el propósito de hacer eficientes los procesos de comunicación, herramientas y medios digitales para promover, impulsar y ser un referente cultural tanto a nivel regional, estatal, nacional e internacional.

A continuación se muestra la normatividad a basarse, para trabajar en el plan institucional de tecnologías de la información y comunicación del CaSa.

Plan Nacional de Desarrollo

Programas sectoriales y especiales que resultan aplicables.

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

Manual Administrativo General en las materias de tecnologías de la información y comunicación, y en la seguridad de la información.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Dentro del Plan estatal de desarrollo

Plan de Desarrollo Tecnológico y de Innovación para el estado de Oaxaca

Agenda Digital Operativa

Código de ética del Estado de Oaxaca

Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado CaSa “Centro de las Artes de San Agustín”

Reglamento Interno del Centro de las Artes de San Agustín

Código de conducta del Centro de las Artes de San Agustín

Metas e Indicadores de Resultados (MIR) del Centro de las Artes de San Agustín

Fase ideológica

El Centro de las Artes de San Agustín, es un Centro con valor histórico, cultural, ecológico y turístico.

Tiene como misión contribuir a la formación, creación, experimentación, gestión, producción, difusión, investigación de diferentes disciplinas artísticas y del arte popular en los artistas, artesanos y a través de programas académicos especializados, buscando desarrollar un proyecto innovador e interdisciplinario a nivel regional, nacional e internacional, cuidando y protegiendo el medio ambiente del lugar donde se ubica.

Su visión es ser un referente estatal, nacional e internacional, para que a largo plazo; las mujeres y los hombres propicien el desarrollo en el arte, la cultura y la protección al medio ambiente de una manera eficiente.

Los valores del Centro de las Artes de San Agustín son:

Interés público: Servidoras y Servidores Públicos actúan buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

Respeto:

Servidoras y Servidores Públicos se conducen con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

Respeto a los derechos humanos:

Servidoras y Servidores Públicos respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

Igualdad y no discriminación:

Servidoras y Servidores Públicos prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo o circunstancia.

Equidad de género:

Servidoras y Servidores Públicos, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

Entorno cultural y ecológico:

Servidoras y Servidores Públicos en el desarrollo de sus actividades evitan la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumen una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promueven en la sociedad la protección y conservación de la cultura y

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

Cooperación: Servidoras y Servidores Públicos colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Liderazgo: Servidoras y Servidores Públicos son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les impone, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

Transparencia: Servidoras y Servidores Públicos en el ejercicio de sus funciones protegen los datos personales que estén bajo su custodia; privilegian el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto.

El Centro promueve manifestaciones artísticas del estado de Oaxaca, la región y el país.

Promueve la formación, especialización y actualización de artistas, maestros, promotores, investigadores, administradores, artesanos y técnicos en las artes y colaborar en la generación de obra artística y artesanales con niveles de excelencia y con una perspectiva de cuidado del medio ambiente de las regiones donde se ubica.

Promueve la interacción creativa y la transmisión de conocimientos y experiencias entre maestros altamente reconocidos y artistas provenientes del estado de Oaxaca, la región y el país, a través de programas de formación que contemplen la creación, la producción y la difusión de las obras artísticas.

Desarrolla programas académicos diversos destinados a la formación, profesionalización y actualización del personal docente que se desempeña en el área de la educación e investigación artística.

Generar programas de investigación y experimentación que vinculen la ecología y el arte con el fin con la finalidad de desarrollar nuevas técnicas y alternativas no contaminantes y dañinas a la salud en la producción artística, al igual que

www.oaxaca.gob

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

programas de arte y medio ambiente con impacto comunitario para San Agustín Etlá y el estado de Oaxaca.

Fase analítica

El Centro de las Artes de San Agustín asume el compromiso de contribuir con la sociedad a través de sus actividades artísticas y su compromiso de difundir el arte y la cultura en todos los niveles, lo cual ha permitido ofrecer a la comunidad artística diferentes actividades de calidad bajo un esquema de operación sustentable con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación.

Ante esto, el Centro planea alcanzar mejores condiciones de trabajo a través de las estrategias tecnológicas de información y comunicación. Así mismo se pretende ampliar, fortalecer y reforzar las acciones para la utilización para la distribución del conocimiento en donde las TIC sean parte fundamental para cumplir los objetivos del Centro.

Este año y con motivo a la contingencia sanitaria COVID 2019 por la que pasa el país y el mundo. La apertura a los medios digitales ha aumentado drásticamente, obligando a las instituciones a seguir realizando sus actividades a través de otros medios no presenciales. Siendo así que el CaSa ha trabajado a puertas cerradas brindando sus actividades y culturales a través de plataformas digitales que permiten seguir con la labor a nivel regional, estatal y nacional. Una adaptación que ha permitido el acercamiento no solo de alumnos interesados nacionales sino internacionales también, este último punto gracias a las plataformas digitales.

A continuación se realiza un análisis de la situación actual del CaSa con respecto a las Tic's basados en la Agenda Digital Operativa, en los rubros y premisa aplicadas en el diagnóstico estatal en materia digital. Lo cual permitirá saber en que puntos atacar y fortalecer en materia digital correspondientes al CaSa.

Identificación de problemas.

Para conocer la situación y problemática actual del CaSa en materia de tecnologías de la información TIC, se retomará la metodología utilizada en la agenda digital operativa.

Portal del Centro de las Artes de San Agustín

¿Se encuentran homologados y cumplen con los indicadores mínimos y sugeridos por la unidad de gobierno digital?

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

Actualmente la información de los servicios y/o trámites que se ofrece a la población se encuentra en la página principal del CaSa <http://www.casa.oaxaca.gob.mx/wp/>. Siendo apoyado a través de las redes sociales que fortalecen la comunicación y transmisión de los trámites y/o servicios. Destacando que, la página oficial del Centro, se encuentra homologada a los estándares mínimos sugeridos por el gobierno digital. Ante esto, se pretende realizar una actualización de la página.

¿Son inclusivos?

El Centro, ofreciendo diferentes actividades artísticas es un lugar destinado a todos y todas las personas interesadas en las actividades realizadas. No es totalmente inclusivo, punto fundamental en el que se busca desarrollar y trabajar.

¿Informan sobre la normatividad vigente en materia de seguridad de la información, protección de datos personales y políticas públicas?

Dicha información se mantiene actualizada en el portal oficial del CaSa

¿Cumplen con algún estándar de accesibilidad?

Actualmente el portal principal del Centro de las Artes de San Agustín cumple con un 90% de estándar de accesibilidad según la web (WCAG) 2.0.

Normatividad de gobierno electrónico

¿Qué políticas, lineamientos o disposiciones existen en el Centro en materia de TIC?

Actualmente no se cuenta con lineamientos o disposiciones específicas vinculados al CaSa en materia de las TIC. Se pretende trabajar en las políticas y lineamientos en materia en dicha materia.

Las leyes en materia de gobierno electrónico, firma electrónica avanzada, protección de datos personales y mejora regulatoria. ¿Se encuentran actualizadas? La firma electrónica no aplica a la población, puesto que todas las actividades que el CaSa realiza son de carácter gratuito.

Protección de datos personales, se da conocer a través del aviso de privacidad en el portal oficial del CaSa. En materia de mejora regulatoria se actualizará, actualmente se encuentra en proceso.

Trámites y/o servicios

¿El CaSa cuenta con un portal único para el registro y publicación de trámites y servicios?

El portal del Centro es: <http://www.casa.oaxaca.gob.mx/wp/>. Portal oficial a través del cual, la población, las interesadas y los interesados accede para obtener

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

información de nuestros trámites y/o servicios que ofrecemos y así formar parte y estar informados de las actividades.

¿Existe un catálogo actualizado de trámites y servicios que ofrece el Centro?

A la fecha no existe un catálogo actualizado de los trámites y/o servicios que se ofrecen. Los trámites y/o servicios se encuentran al inicio del portal a disposición de los interesados, sin embargo, la información debe ser actualizada para incluir todos los trámites y/o servicios que se ofrece, facilitando la comunicación por el público participantes.

¿Cuántos trámites y/o integran el catálogo?

Son ocho trámites y/o servicios que el CaSa ofrece a la población

Talleres

Diplomados

Residencias

Conversatorios

Exposiciones

Eventos

Visitas guiadas

Sesiones fotográficas

¿Los trámites y servicios están clasificados según su nivel de digitalización? Así es, los usuarios interesados en los trámites/servicios, principalmente los talleres, diplomados, conversatorios, eventos y exposiciones, son bastante ameno e intuitivo para su trámite.

¿Cuántos trámites cuentan con pago en línea?

Todos los 8 trámites y/o servicios, 7 de ellos no se solicita ningún tipo de pago. El trámite y/o servicio número 8, corresponde a el uso de espacio para efectuar tomas fotográficas, mismo trámite que se está en proceso para digitalizarlo y colocarlo en el portal. Este trámite y/o servicio está fundamentado en la ley estatal de derechos del estado de Oaxaca. En su artículo 10 y su fracción segunda inciso A) y B).

¿Cuántos trámites cuentan con e.firma? Ninguno de los trámites y/o servicios necesitan e.firma

¿Cuántos trámites interoperan con CURP? De los 8 trámites y/o servicios, 3 de ellos necesitan CURP.

Talleres

Diplomados

Residencias

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

¿Cuántos trámites interoperan con RFC? De los 8 trámites y/o servicios, ninguno de ellos necesitan RFC

¿El Centro cuenta con aplicaciones móviles? La institución no cuenta con aplicación móvil

Gobernanza

¿El Centro cuenta con una comisión estatal municipal para el desarrollo del gobierno electrónico?

Si, los lineamientos de la agenda operativa digital del estado de Oaxaca

¿Existe un catálogo de sistemas actualmente utilizados por el CaSa para el control y administración de sus procesos? Si, catálogo donde se desarrolla el inventariado de los sistemas informáticos con los que se trabaja en la institución.

¿El Centro cuenta con un portafolio de proyectos que permita la reutilización y/o optimización de procesos? La información se encuentra dispersa, debe ser registrada en un solo lugar, digitalizarla y actualizarla.

¿Qué metodologías o estándares se utilizan para el desarrollo de sistemas, seguridad e infraestructuras? No se cuenta con la metodología o estándares para el desarrollo de sistemas.

Participación ciudadana

¿El Centro cuenta con alguna herramienta de participación ciudadana?

Actualmente no se cuenta con ninguna herramienta de participación ciudadana.

¿Las herramientas de participación ciudadana tienen los siguientes canales de comunicación? ¿E-información? ¿E-consulta? ¿E- toma de decisiones?

Al no contar con la herramienta, tampoco se cuenta con dichos canales

¿Los portales oficiales del CaSa, contienen secciones de participación ciudadana en línea? No se cuenta con dicha participación.

¿El CaSa genera mecanismo de participación ciudadana como fotos, encuestas y consultas en el sitio principal del Centro?

No se genera dicha información.

Administración y control de la infraestructura de las dependencias o entidades caso particular CaSa.

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

¿Cuenta con políticas, lineamientos o normas para el aprovechamiento de las TIC?
Actualmente no se cuenta con políticas, lineamientos o normas para el aprovechamiento de las TIC.

¿Existen políticas de seguridad y privacidad de la información?
Sí, se encuentra en el aviso de privacidad a la información pública del portal del Centro

¿Existen procedimientos y/o protocolos de seguridad informática en la institución que incluya claves de acceso y políticas de seguridad físicas de equipos de cómputo?
Actualmente no se cuentan con dichos procedimientos escritos y actualizados.

¿Se realizan evaluaciones de vulnerabilidad de seguridad y privacidad?
No se realizan dichas evaluaciones

¿Los procedimientos y políticas para asegurar la privacidad de los datos personales de los usuarios de servicios digitales son comunicados a todos los involucrados?
Así es, siendo la seguridad de los datos personales un punto importante. El Centro a través de su portal principal cuenta con la pestaña directa a su aviso de privacidad, así mismo, ya habiendo destacado que los trámites y/o servicios son actividades artísticas. Los interesados al inscribirse y llenar el formulario, se recalca el aviso de privacidad y privacidad de datos personales.

¿Cuentan con un plan de contingencia de riesgos o amenazas?
Por el momento no se cuenta con dicho plan, se trabajará para actualizar la información.

¿Cuentan con esquemas de atención a accidentes y requerimientos hacia el área de TIC?
Actualmente no se cuenta con la información.

Proyectos especiales

¿Cuales son los proyectos que implementa el CaSa en materia de estrategia digital, educación digital, conectividad y gobierno sin papel? Actualmente no se cuenta con dichos proyectos de una manera actualizada.

Se continúa trabajando en la tabla de resumen, una vez analizado la situación actual del Centro, para así, trabajar en el mejoramiento de la institución.

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

Rubro TIC	Objetivo estratégico general	Objetivo estratégico específico
Portal de Gobierno	Actualizar la información del portal oficial de la página del CaSa conforme a los lineamientos de la Agenda Digital Operativa	Aumentar la homologación del portal del CaSa conforme a los lineamientos de la unidad de gobierno digital
Normatividad de Gobierno Electrónico	Realizar y actualizar la información sobre la normatividad de gobierno electrónico del CaSa	Realizar las políticas, los lineamientos y disposiciones que forman los diferentes elementos en materia TIC Trabajar y actualizar la información en materia de mejoras regulatorias.
Trámites y servicios	Formular y actualizar los datos e información sobre los trámites y/o servicios del Centro	Realizar un catálogo actualizado de los trámites y/o servicios que ofrece el CaSa
Gobernanza	Recabar la información para concentrarla en un medio digital y así contar con un portafolio de proyectos para optimizar los procesos	Con la información que se cuenta, realizar un catálogo en los departamentos del Centro para contar con el portafolio de proyectos que permita optimizar procesos Desarrollar las metodologías o estándares de utilización de sistemas, seguridad e infraestructura
Participación ciudadana digital	Formular y generar la información correspondiente a la participación ciudadana	Generar herramientas de participación ciudadana Designar los canales ¿E-información? ¿E-consulta?

www.oaxaca.gob

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

		<p>para la participación ciudadana</p> <p>Generar los mecanismos de participación ciudadana y el portal del Centro</p> <p>Generar fotos, encuestas y consultas de participación ciudadanas en el sitio del Centro</p>
Administración y control de infraestructura	Formular información correspondiente a la administración y control de infraestructura de CaSa	<p>Redactar las políticas, lineamientos o normas para el aprovechamiento de las TIC</p> <p>Realizar los procedimientos y/o protocolos de seguridad informática en el Centro que incluya claves de acceso y políticas de seguridad físicas de equipo de computo</p> <p>Realizar evaluaciones de vulnerabilidad de seguridad y privacidad</p> <p>Realizar un plan de contingencia de riesgos y amenazas</p> <p>Realizar un esquema de atención a accidentes y requerimientos hacia el área de las TIC</p>

Fase operativa

A continuación, realiza la matriz FODA para identificar las fortalezas y debilidades de la institución que puedan influir el desarrollo y crecimiento del Casa.

www.oaxaca.gob

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

Matriz FODA del Centro de las Artes de San Agustín	
Fortalezas	Oportunidades
<p>Gran variedad de actividades artísticas y culturales que se realizan en la institución</p> <p>Actividades artística de primera calidad</p> <p>Aumento en la participación del público interesado en la cultura y el arte</p> <p>Relación y trabajo con diferentes instituciones nacionales e internacionales</p> <p>Generar nuevos artistas a través de diplomados artísticos.</p> <p>Impulsar el arte y la cultura</p> <p>Referente cultural del Centro en todos los niveles</p>	<p>Usos de las nuevas tecnologías para realizar las diferentes actividades artísticas</p> <p>Acercamiento de más artísticas en diferentes rubros</p> <p>Proporcionar talleres solicitados por los alumnos</p> <p>Expandir el panorama artístico gracias a las colaboraciones</p> <p>Actualización del Centro en cuanto a materia de tecnologías de la información TIC</p> <p>Avance en cuanto a medios tecnológicos</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Posición geográfica. El CaSa se encuentra a 40 minutos fuera de la Ciudad de Oaxaca</p> <p>Sin estacionamiento para grandes cantidades de gente</p> <p>Internet de poca calidad y no tan constante</p>	<p>Poco uso de los medios digitales por parte de artistas participantes tanto maestros como alumnos</p> <p>Falta de información para el uso de los medios digitales</p>

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

<p>Información nula o desactualizada en materia de tecnologías de la información</p> <p>Estar alineados en materia digital</p>	
--	--

A continuación se retoman aquellos objetivos estratégicos general en lo que se trabajarán los cuales se consideran importantes, analizando la viabilidad de su ejecución.

Objetivo estratégico general	Estrategias	Acciones y proyectos
<p>Actualizar la información del portal oficial de la página del CaSa conforme a los lineamientos de la Agenda Digital Operativa</p>	<p>Aumentar la homologación del portal del CaSa conforme a los lineamientos de la Agenda Digital Operativa</p>	<p>Agregar la pestaña de “Quiénes somos” para colocar la información correspondiente.</p>
<p>Realizar y actualizar la información sobre la normatividad de gobierno electrónico del CaSa</p>	<p>Realizar las políticas, los lineamientos y disposiciones que forman los diferentes elementos en materia TIC</p> <p>Trabajar y actualizar la información en materia de mejoras regulatorias.</p>	<p>Establecer las políticas, los lineamientos o disposiciones en materia TIC.</p> <p>Dar a conocer los avances en materia de mejora regulatoria que actualmente lleva el CaSa, hasta su conclusión.</p>
<p>Formular y actualizar los datos e información sobre los</p>	<p>Realizar un catálogo actualizado de los trámites y/o servicios que ofrece el CaSa</p>	<p>Actualizar los trámites y/o servicios que ofrecen, para facilitar el acceso al público interesado en participar en los</p>

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

trámites y/o servicios del Centro		trámites y/o servicios que forman partes de las actividades del CaSa. Dicha información se colocará en el portal oficial del CaSa
Formular y generar la información correspondiente a la participación ciudadana	<p>Generar herramientas de participación ciudadana</p> <p>Designar los canales ¿E-información? ¿E-consulta? para la participación ciudadana</p> <p>Generar los mecanismos de participación ciudadana y el portal del CaSa</p>	<p>Colocar un botón visible de participación ciudadana para el público interesado que permita la interacción entre la institución y la ciudadanía.</p> <p>Bajo el botón de participación ciudadana, colocar submenús con dichas terminaciones</p> <p>Realizar una junta con los jefes de departamento de las diferentes áreas del CaSa para establecer los mecanismos de participación ciudadana que estarán en el portal de la institución</p>
Formular información correspondiente a la administración y control de infraestructura del CaSa	<p>Redactar las políticas, lineamientos o normas para el aprovechamiento de las TIC</p> <p>Realizar los procedimientos y/o protocolos de seguridad informática en el Centro que incluya claves de acceso y políticas de seguridad físicas de equipo de cómputo</p>	<p>Establecer y redactar las políticas y lineamientos para el aprovechamiento en materia TIC</p> <p>Recabar información de las áreas del CaSa para formular los procedimientos y/o protocolos de seguridad informática en el Centro que incluya claves de acceso y políticas de seguridad físicas de equipo de cómputo</p>

www.oaxaca.gob

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

	Realizar un plan de contingencia de riesgos y amenazas	Coordinarse con las áreas del CaSa para para realizar un plan de contingencias y riesgos y amenazas
--	--	---

A través del tiempo y gracias al gran desempeño y labor que ha realizado el Centro en el mundo artístico y cultura, han aumentado las diferentes actividades que se realizan, la cual a través del buen uso de las nuevas tecnologías, podría verse reflejada en un aumento importante de actividades destinados al público en busca de actividades artísticas en diferentes niveles.

Al mismo tiempo, ha aumentado drásticamente la participación del público interesado en las actividades del Centro, por lo cual la necesidad de satisfacer las diferentes necesidades artísticas se ve reflejado como un punto potencial a desarrollar.

El Centro de las Artes de San Agustín, trabaja de mano a mano con el Plan Estatal buscando acoplarse a los lineamientos establecidos de dicho Plan, con el propósito de trabajar en coordinación en el mejoramiento de la tecnología de la información para los usuarios de este Centro de Artes.

Política del PND 2019-2024	Ejes del PED 2016-2022	Estrategias del PED	del proyecto-acción
Política social	Oaxaca incluyente con desarrollo social	Que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso a los derechos sociales de toda la población	Colocar un botón visible de participación ciudadana para el público interesado que permita la interacción entre la institución y la ciudadanía. Bajo del botón de participación ciudadana, colocar submenús con dichas terminaciones

www.oaxaca.gob

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

			Realizar una junta con los jefes de departamento de las diferentes áreas del CaSa para establecer los mecanismos de participación ciudadana que estarán en el portal de la institución
Oaxaca moderno y transparente	Que busca tener un estado fuerte, honesto, de principios y valores, cohesionado y competitivo.		<p>Establecer las políticas, los lineamientos o disposiciones en materia TIC</p> <p>Dar a conocer los avances en materia de mejora regulatoria que actualmente lleva el CaSa, hasta su conclusión.</p> <p>Agregar la pestaña de “Quiénes somos” para colocar la información correspondiente.</p> <p>Actualizar los trámites y/o servicios que ofrecen, para facilitar el acceso al público interesado en participar en los trámites y/o servicios que forman partes de las actividades del CaSa. Dicha información se colocará en el portal oficial del CaSa</p> <p>Establecer y redactar las políticas y lineamientos para el aprovechamiento en materia TIC conforme a sus 3 bases. Informática, redes y software.</p> <p>Recabar información de las áreas del CaSa para formular los procedimientos y/o protocolos de seguridad informática en el</p>

www.oaxaca.gob

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

			<p>Centro que incluya claves de acceso y políticas de seguridad físicas de equipo de computo</p> <p>Coordinarse con las áreas del CaSa para para realizar un plan de contingencias y riesgos y amenazas</p>
--	--	--	---

Al mismo tiempo, se trabaja en coordinación mediante la alineación de los proyectos con el Plan de Desarrollo Tecnológico y de Innovación para el Estado de Oaxaca y la Agenda Digital Operativa.

Estrategias transversales del Plan de Desarrollo Tecnológico y de Innovación para el Estado de Oaxaca	Plan de acción de la agenda digital operativa	Proyecto/acción
Oaxaca Digital	Digitalización de trámites y servicios	<p>Actualizar los trámites y/o servicios que ofrecen, para facilitar el acceso al público interesado en participar en los trámites y/o servicios que forman partes de las actividades del CaSa. Dicha información se colocará en el portal oficial del CaSa</p> <p>Agregar la pestaña de “Quiénes somos” para colocar la información correspondiente.</p>

www.oaxaca.gob

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

	Creación y homologación de sitios oficiales	Colocar un botón visible de participación ciudadana para el público interesado que permita la interacción entre la institución y la ciudadanía. Bajo el botón de participación ciudadana, colocar submenús con dichas terminaciones Realizar una junta con los jefes de departamento de las diferentes áreas del CaSa para establecer los mecanismos de participación ciudadana que estarán en el portal de la institución
Competitividad gubernamental	Normatividad de Gobierno electrónico	Establecer las políticas y los lineamientos en materia TIC Dar a conocer los avances en materia de mejora regulatoria que actualmente lleva el CaSa, hasta su conclusión.
	Sitio único de publicación, registro y gestión de trámites y servicios	El Centro cuenta con un sitio único de publicación, registro y gestión de trámites y/o servicios
Innovación gubernamental	Implementación de los datos abiertos	El Centro cuenta con los estatutos comprendidos sobre datos abiertos en el portal oficial

Pautas para la elaboración de la estrategia de TIC

Proyectos estratégicos e iniciativa

www.oaxaca.gob

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

Nombre del proyecto	Objetivo	Tipo de recurso asignado	% avance	Acciones necesarias para cumplir con el proyecto
Portal del Centro de las Artes de San Agustín	Aumentar la homologación del portal del CaSa conforme a los lineamientos de la Agenda Digital Operativa	humano		Agregar la pestaña de “Quiénes somos” para colocar la información correspondiente.
Normatividad de Gobierno Electrónico	Realizar y actualizar la información sobre la normatividad de gobierno electrónico del CaSa	humano		Establecer las políticas y los lineamientos en materia TIC Dar a conocer los avances en materia de mejora regulatoria que actualmente lleva el CaSa, hasta su conclusión.
Trámites y servicios	Formular y actualizar los datos e información sobre los trámites y/o servicios del Centro	humano		Actualizar los trámites y/o servicios que ofrecen, para facilitar el acceso al público interesado en participar en los trámites y/o servicios que forman partes de las actividades del CaSa. Dicha información se colocará en el portal oficial del CaSa
Participación ciudadana y digital	Formular y generar la información correspondiente a	humano		Colocar un botón visible de participación ciudadana para el público interesado que

www.oaxaca.gob

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

	la participación ciudadana			<p>permita la interacción entre la institución y la ciudadanía.</p> <p>Bajo el botón de participación ciudadana, colocar submenús con dichas terminaciones</p> <p>Realizar una junta con los jefes de departamento de las diferentes áreas del CaSa para establecer los mecanismos de participación ciudadana que estarán en el portal de la institución</p>
Administración y control de infraestructura	Formular información correspondiente a la administración y control de infraestructura del CaSa	humano		Establecer y redactar las políticas y lineamientos para el aprovechamiento en materia TIC

Proyectos internos de colaboración.

Proyectos realizados en coordinación con el FONCA (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes)

Nombre del proyecto: Proyecto con FONCA

Problemática: Internet de calidad para la realización del taller

Situación actual: Se continúan con una serie de talleres y/o diplomados en coordinación con el FONCA, actividades realizados en línea

Alcance: Estatal, nacional e internacional

www.oaxaca.gob

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

Producto final: Alumnos con conocimiento en el área artística que cubre dicho taller y/o diplomado. Al mismo tiempo, constancia emitida por el artista participante y el director del CaSa

Riesgos e impactos. Riesgo que el taller no se realice por un mal internet, por la no disponibilidad del artista invitado o por no cubrir el cupo límite de alumnos aceptados al taller y/o diplomado. Impacto, el nivel artístico de la sociedad aumenta gracias al conocimiento adquirida en cada uno de los talleres y/o diplomado realizados.

Presupuesto estimado y tipo de recurso: Para estos talleres, el CaSa realiza una selección de artistas en el sistema oficial proporcionado por el FONCA para que los artistas invitados realicen su retribución social a través de talleres y/o diplomados. Por ello no se cuenta con un recurso destinado

Acciones necesarias para culminar el proyecto: Contactar a los artistas invitados para gestionar y organizar su taller y/o diplomado

Proyectos realizados en coordinación con Alas y raíces. Programa de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDCl), perteneciente a la Secretaría de Cultura federal

Nombre del proyecto: Proyecto con Alas y Raíces

Problemática: Internet de calidad para la realización del taller

Situación actual: Se realizó y realizará una serie de talleres en coordinación con el programa Alas y Raíces. Actividades realizados en línea

Alcance: Estatal y nacional

Producto final: Niños y niñas que se desarrollen en la creatividad a través de los conocimientos adquiridos en el taller. Al mismo tiempo, constancia emitida por el artista participante y el director del CaSa

Riesgos e impactos. Riesgo que el taller no se realice por un mal internet y por no cubrir el cupo límite de niños y niñas aceptados al taller. Impacto, el desarrollo creativos de los niños y niñas aumenta gracias al conocimiento adquirida en cada uno de los talleres.

Presupuesto estimado y tipo de recurso: Para estos talleres, el CaSa no cuenta con presupuesto, ya que el programa Alas y Raíces nos extiende su invitación para colaborar en sus diferentes talleres a desarrollar.

Acciones necesarias para culminar el proyecto: Coordinación y gestión con el programa Alas y Raíces para realizar los talleres propuestos.

Proyectos realizados en coordinación con la Asociación Amigos del lago y el CFMAB (Centro Fotográficos Manuel Álvarez Bravo)

Nombre del proyecto: Proyecto con la Asociación Amigos del lago y el CFMAB

Problemática: Internet de calidad para la realización del taller

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

Situación actual: Se realizó y realizará una serie de talleres y/o diplomados en coordinación con Amigos del lago y el CFMAB

Alcance: Estatal, nacional e internacional

Producto final: Alumnos con conocimiento en el área artística que cubre dicho taller y/o diplomado. Al mismo tiempo, constancia emitida por el artista participante y el director del CaSa

Riesgos e impactos. Riesgo que el taller no se realice por un mal internet y por no cubrir el cupo límite de alumnos aceptados al taller. Impacto, el nivel artístico de la sociedad aumenta gracias al conocimiento adquirida en cada uno de los talleres y/o diplomados

Presupuesto estimado y tipo de recurso: Para estos talleres, el CaSa no cuenta con presupuesto. La Asociación Amigos del lago y el CFMAB cubre con los materiales ocupados en la actividad.

Acciones necesarias para culminar el proyecto: Contactar a los artistas invitados para gestionar y organizar su taller y/o diplomado

Proyecto realizado con La Nana Chilpancingo y es una colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero y el Consorcio Internacional Arte y Escuela A.C (ConArte)

Proyectos institucionales

Los proyectos institucionales o de cajón realizados en el CaSa durante este año 2021, han sido una serie de talleres (actividades en línea) los cuales se han realizado con la infraestructura tecnológica con la que se cuenta actualmente. Dichos talleres no han generado costo alguno para su realización.

Nombre del proyecto	Objetivo	Tipo de recurso	Programa	Subprograma	Actividad	Partida específica	Meta
Talleres	Proporcionar talleres con un alto nivel cultural a la población, con el fin que la cultura y artes de Oaxaca aumente	Federal	Formación de actividades artísticas	Actividades artísticas y culturales	Talleres	709	Alcanzar el objetivo establecido

Fase cuantitativa

Se toman puntos elementales (acciones y proyectos) para iniciar a trabajar en diferentes proyectos del plan de tecnologías de la información del CaSa. Dichos

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

proyectos serán supervisados de manera trimestral. Cada elemento se desarrollará en otros puntos que permitirán su desarrollo en diferentes tiempos establecidos para así concluirlos satisfactoriamente y medir su avance hasta la conclusión de los puntos.

Aumentar la homologación del portal del CaSa conforme a los lineamientos de la Agenda Digital Operativa. Agregar la pestaña de “Quiénes somos” para colocar la información correspondiente.

Este punto correspondiente al aumento de la homologación, se pretende mediante un oficio dar aviso correspondiente a los departamentos que integran al CaSa sobre la actualización a realizar. Esto se realizará durante el cuarto trimestre de octubre a diciembre de 2021.

Una vez tengan conocimiento del tema, se procederá a realizar la esquematización, reunir y contemplar el material, armar el proyecto con toda la información necesaria pertinente y presentarla ante la dirección general para su aprobación. Esto durante el primer trimestre de enero a marzo de 2022.

Dando continuidad con el tema, y una vez aceptada la propuesta por parte del Director de la Institución. Se realizará la actualización en el portal oficial del CaSa. A partir del 2022 como parte del nuevo plan de tecnologías de información y comunicación del CaSa durante.

Establecer las políticas, los lineamientos o disposiciones en materia TIC.

Durante el cuarto trimestre de octubre a diciembre. Se trabajará en el inicio de una propuesta para las políticas, los lineamientos o disposiciones en materia TIC del CaSa.

Se continuará trabajando en las políticas y lineamientos en materia Tic durante el 2022 para llegar aun resultado satisfactorio.

Dar a conocer los avances en materia de mejora regulatoria que actualmente lleva el CaSa, hasta su conclusión.

Durante el cuarto trimestre de octubre a diciembre, mediante un oficio se solicitará la información correspondiente a la mejora regulatoria del CaSa, dicha información será solicitada al encargado del proyecto por parte del CaSa, en colaboración con la coordinación estatal de mejora regulatoria del estado de Oaxaca, con el objetivo de estar enterado del estatus actual del proyecto.

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

Actualizar los trámites y/o servicios que ofrecen, para facilitar el acceso al público interesado en participar en los trámites y/o servicios que forman partes de las actividades del CaSa.

Mediante un oficio, convocaré a una reunión con las diferentes áreas del CaSa, para determinar y corroborar los diferentes trámites y/o servicio que el Centro ofrece, con el objetivo de colocarlos en el portal oficial del CaSa. Esto durante el cuarto trimestre de octubre a diciembre de 2021.

Durante el cuarto trimestre de octubre a diciembre se realizará y armará los elementos para presentarlas a la dirección general y verificar la información.

Una vez que sea aceptada, dar continuidad en este punto durante el próximo plan de tecnologías de información y comunicación del CaSa 2021.

Colocar un botón visible de participación ciudadana para el público interesado que permita la interacción entre la institución y la ciudadanía.

Durante el cuarto trimestre de octubre a diciembre de 2021 informar mediante oficio a los diferentes departamentos del CaSa, sobre la actualización de la participación ciudadana en el portal oficial del CaSa y la descripción de los contenidos, tales como colocar un botón de participación ciudadana y bajo este botón de participación ciudadana, colocar submenús con dichas terminaciones.

La gestión de este proyecto se continuará en el plan de tecnologías de la información y comunicación del CaSa, durante el 2022, donde se informará mediante oficio a la dirección general del CaSa los puntos a realizar.

Una vez autorizado se procederá a colocar la información en el portal oficial del CaSa.

Establecer y redactar las políticas y lineamientos para el aprovechamiento en materia TIC

Durante el 4 trimestre de octubre a diciembre se informará a los departamentos del CaSa mediante oficio que se iniciará el proceso de establecer, redactar las políticas para el aprovechamientos en materia TIC del CaSa.

Se continuará con el proyecto en el plan de tecnologías de información y comunicación del 2022.

Matriz de seguimiento de proyectos

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

Los proyectos a realizar, iniciarán durante este tercer trimestre de 2021, desarrollándose a los largo del año, dando continuidad en el plan de tecnologías de la información y comunicación del Centro de las Artes de San Agustín, reportando los avances trimestralmente hasta la conclusión de los mismo, realizándolos con al ayuda de los departamentos que integran el CaSa.

Matriz de seguimiento de proyectos			
	Trimestre	Fecha	
Aumentar la homologación del portal del CaSa conforme a los lineamientos de la Agenda Digital Operativa. Agregar la pestaña de “Quienes somos” para colocar la información correspondiente.	Este punto correspondiente al aumento de la homologación, se pretende mediante un oficio dar aviso correspondiente a los departamentos que integran al CaSa sobre la actualización a realizar. Esto se realizará durante el cuarto trimestre de octubre a diciembre de 2021.	El 21 de octubre se informará mediante oficio sobre la actualización de la pestaña quienes somos al portal del CaSa	
Establecer las políticas, los lineamientos o disposiciones en materia TIC.	Durante el cuatro trimestre de octubre a diciembre. Se informará mediante oficio a los departamentos del CaSa que se trabajará en el inicio de una propuesta para las políticas, los lineamientos o	El 27 de octubre se informará mediante oficio a los diferentes departamentos del CaSa	

www.oaxaca.gob

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

	<p>disposiciones en materia TIC del CaSa.</p> <p>Se continuará trabajando en las políticas y lineamientos en materia Tic durante el 2022 para llegar a un resultado satisfactorio.</p>		<p>Se informará trimestralmente de los avances obtenidos hasta concluir con los lineamientos en materia Tic del CaSa</p>
<p>Dar a conocer los avances en materia de mejora regulatoria que actualmente lleva el CaSa, hasta su conclusión.</p>	<p>Durante el cuarto trimestre de octubre a diciembre, mediante un oficio se solicitará la información correspondiente a la mejora regulatoria del CaSa, dicha información será solicitada al encargado del proyecto por parte del CaSa, en colaboración con la coordinación estatal de mejora regulatoria del estado de Oaxaca, con el objetivo de estar enterado del estatus actual del proyecto.</p>	<p>Mediante oficio, solicitar los avances en tema de mejora regulatorio del Centro, se solicitará dicha información el 5 de noviembre</p>	

www.oaxaca.gob

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

<p>Actualizar los trámites y/o servicios que ofrecen, para facilitar el acceso al público interesado en participar en los trámites y/o servicios que forman partes de las actividades del CaSa.</p>	<p>Mediante un oficio, convocar a una reunión con las diferentes áreas del CaSa, para determinar y corroborar los diferentes trámites y/o servicio que el Centro ofrece, con el objetivo de colocarlos en el portal oficial del CaSa. Esto durante el tercer trimestre de julio a septiembre de 2021.</p> <p>Durante el cuarto trimestre de octubre a diciembre se realizará y armará los elementos para presentarlas a la dirección general y verificar la información.</p>	<p>Se realizará la junta el 18 de noviembre.</p> <p>A partir del 23 de noviembre armará una propuesta y presentará a la dirección general para su evaluación</p>	<p>Una vez que sea aceptada, dar continuidad en este punto durante el próximo plan de tecnologías de información y comunicación del CaSa 2022.</p>
<p>Colocar un botón visible de participación ciudadana para el público interesado que permita la interacción entre la institución y la ciudadanía.</p>	<p>Durante el cuarto trimestre de octubre a diciembre de 2021 informar mediante oficio a los diferentes departamentos del CaSa, sobre la actualización de la participación ciudadana en el</p>	<p>El oficio se turnará a los departamento el 1 de diciembre de 2021</p> <p>La gestión de este proyecto se continuará en el plan de tecnologías de la información y</p>	<p>Una vez autorizado se procederá a colocar la información en el portal oficial del CaSa durante el 2022</p>

www.oaxaca.gob

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

	portal oficial del CaSa y la descripción de los contenidos, tales como colocar un botón de participación ciudadana y bajo este botón de participación ciudadana, colocar submenús con dichas terminaciones.	comunicación del CaSa, durante el 2022, donde se informará mediante oficio a la dirección general del CaSa los puntos a realizar.	
Establecer y redactar las políticas y lineamientos para el aprovechamiento en materia TIC	Durante el 4 trimestre de octubre a diciembre se informará a los departamentos del CaSa mediante oficio que se iniciará el proceso de establecer, redactar las políticas para el aprovechamientos en materia TIC del CaSa.	El oficio se turnará a los departamento el 3 de diciembre de 2021	Se continuará con el proyecto en el plan de tecnologías de información y comunicación del 2022.

Conclusiones

A través de esta evaluación realizada con el plan de tecnologías, se detectó las diferentes áreas en las que se deben trabajar para alcanzar un mejoramiento en las TIC del CaSa, mismas que permitirán un avance en los procesos de trabajo contribuyendo a la mejora del Centro así como del estado. Al mismo tiempo, conforme al avance y la realización de los proyectos/acciones, se tomarán otros proyectos/acciones para seguir trabajando y seguir aumentando las Tic's del CaSa.

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

Trabajando con el mejoramiento de los diferentes puntos detectados y establecidos, las mejoras vendrán conforme se cumplan con los objetivos dictados con una supervisión trimestral en los avances establecidos en las mejoras que el CaSa podrá implementar para un aprovechamiento general de las TIC. Esto será posible con el trabajo constante y el apoyo de los departamentos que integran el CaSa para llegar a los mejores resultados en conjunto con las metas anuales establecidas por la institución.

www.oaxaca.gob